
Presidencia: Reino Unido

276ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 2 de febrero del 2000

Apertura: 10.25 horas

Clausura: 11.50 horas

2. Presidencia: Sr. J. De Fonblanque3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en la República Chechena de la Federación de Rusia:

Estados Unidos de América (FSC.DEL/31/00), Canadá, Reino Unido, Francia, Letonia, Alemania, República Checa, Federación de Rusia, Suiza, Presidencia

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Presidencia, Suiza, Alemania, Ucrania, Azerbaiyán, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA Y A LAS MODALIDADES DE LA REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

Presidencia

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 3/00 (FSC.DEC/3/00) relativa al orden del día y a las modalidades de la Reunión anual de evaluación de la aplicación. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Visita prevista de una delegación de la Secretaría Ejecutiva de la CEI a la sesión plenaria del FCS del 9 de febrero del 2000:* Presidencia, Malta
- b) *Fecha del Intercambio Global de Información Militar:* Presidencia
- c) *Cuestionario sobre Transferencias de Armas Convencionales:* Presidencia
- d) *Recopilación de las respuestas dadas en 1999 al Cuestionario sobre la aplicación del Código de Conducta, Puntos 1 y 2:* Presidencia, Francia
- e) *Programa indicativo de reuniones:* Presidencia

4. Próxima sesión:

Miércoles 9 de febrero del 2000, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

276ª sesión plenaria

FSC Diario N° 282, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 3/00
REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN
28 de febrero a 1 de marzo del 2000****I. ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la Reunión por la Presidencia
 - Informe de la Presidencia del FCS sobre las cuestiones de aplicación de MFCS examinadas en el FCS durante 1999
 - Informe de situación a cargo del Director del Centro para la Prevención de Conflictos
 - Consideraciones generales

2. Funcionamiento y aplicación de las MFCS, con referencia, en particular, a los Documentos de Viena 1994 y 1999: aclaraciones, evaluación y conclusiones:
 - a) Intercambio anual de información militar;
 - b) Planificación de la defensa;
 - c) Actividades militares:
 - Notificación previa de determinadas actividades militares;
 - Observación de determinadas actividades militares;
 - Calendarios anuales;
 - Disposiciones restrictivas;
 - d) Observancia y verificación;
 - e) Reducción de riesgos;
 - f) Contactos;
 - g) Medidas regionales.

3. Funcionamiento y aplicación de otras medidas/documentos acordados por el FCS: aclaraciones, evaluación y conclusiones:
 - a) Comunicaciones
 - b) Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad;
 - c) Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales;
 - d) Principios que deben regir la no proliferación;
 - e) Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas;
 - f) Intercambio Global de Información Militar.

4. Clausura de la Reunión

- Resúmenes de los Grupos de Trabajo y observaciones finales
- Fecha de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) para el año 2001

II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. Para tratar los diferentes puntos del orden del día, la RAEA se organizará en sesiones plenarias de apertura y clausura, y en reuniones de grupos de trabajo. En el calendario indicativo que va anexo se dan más detalles.

El horario de trabajo de la Reunión será de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

Habrán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la OSCE.

2. Las delegaciones se turnarán en la Presidencia, por orden alfabético francés, a partir del último Estado que ocupó la Presidencia de la RAEA en 1999 (Rumania). El 28 de febrero la Presidencia será ocupada por la Federación de Rusia y el 1 de marzo por la República Eslovaca.

3. En las reuniones de los Grupos de Trabajo no se efectuarán declaraciones oficiales.

Se insta firmemente a todas las delegaciones a que hagan participar expertos en las reuniones informales de los Grupos de Trabajo, ya que cuanto mayor sea su número y la diversidad de los países que representen, más provechosa e informativa será la RAEA. Se ha previsto que las sesiones de los Grupos de Trabajo sean plenamente informales con el doble objetivo de que sirvan de foro para contestar a las preguntas y faciliten el intercambio de información entre los Estados participantes.

4. Se designará un Coordinador para cada Grupo de Trabajo con el cometido de facilitar el curso de las deliberaciones y para que informe verbalmente de su respectivo Grupo durante la sesión plenaria de clausura.

De ser posible, el Coordinador distribuirá antes de cada sesión una lista de los temas o cuestiones de debate para ayudar a encauzar las deliberaciones y cerciorarse de que se abordan todas las cuestiones pertinentes.

Durante la primera parte de la sesión plenaria de clausura, el Coordinador de cada Grupo de Trabajo informará brevemente y de palabra a los delegados sobre las cuestiones abordadas por el Grupo de Trabajo, con mención de las áreas problemáticas, de los avances efectuados, de las mejoras que se hayan propuesto, y de toda otra información pertinente. A raíz de cada informe verbal, el respectivo Coordinador responderá a las preguntas que se le hagan. Se invita a las delegaciones a que hagan observaciones y sugieran posibles adiciones a los informes de los Coordinadores.

Se insta firmemente a cada Coordinador a que presente propuestas por escrito al CPC para que sean incluidas en su resumen escrito de las propuestas presentadas durante la RAEA.

Las delegaciones que deseen presentar candidatos para el cargo de Coordinador de un Grupo de Trabajo deberán presentar sus nombres junto con el número del Grupo de Trabajo a la Presidencia del FCS a la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del 9 de febrero del 2000. Cada Grupo de Trabajo podrá tener más de un Coordinador. Deberán darse a conocer, a todas las delegaciones, los nombres de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, no más tarde del 16 de febrero.

5. Cabrá incluir entre los puntos de debate otras cuestiones relacionadas con las MFCS. Las delegaciones que deseen proponer cuestiones adicionales para su examen en los Grupos de Trabajo deberán dirigirse a la Presidencia del FCS no más tarde del 9 de febrero del 2000.

Se insta firmemente a las delegaciones a que den explicaciones detalladas y presenten ejemplos concretos de sus propios procedimientos de aplicación, si así procede.

6. En el plazo de un mes a partir de la clausura de la RAEA, el CPC distribuirá un resumen escrito de las propuestas destinadas a mejorar la aplicación de las MFCS que se hayan presentado durante la Reunión.

7. Durante la primera sesión plenaria del FCS que se celebre tras la clausura de la RAEA, la Presidencia de la sesión plenaria de clausura de esta Reunión informará sobre la misma al FCS.

8. Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez), así como los demás Socios para la Cooperación (Japón y la República de Corea) están invitados a asistir a las sesiones plenarias de apertura y de clausura de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 2000.

9. Calendario indicativo

Lunes 28 de febrero

9.00 horas	Sesión organizativa (para Presidencias, Coordinadores, CPC)
10.00 horas	Sesión plenaria de apertura
	- Informe de la Presidencia del FCS sobre cuestiones de aplicación de las MFCS discutidas en el FCS durante 1999
	- Informe de situación del Director del Centro para la Prevención de Conflictos
	- Consideraciones generales
13.00 horas	Almuerzo

- 15.00 - 16.00 horas Grupo de Trabajo I - Punto 2 a) del orden del día
- Intercambio anual de información militar
- 16.00 - 17.00 horas Grupo de Trabajo II - Punto 2 b) del orden del día
- Planificación de la defensa
- 17.00 - 18.00 horas Grupo de Trabajo V - Punto 2 g) del orden del día
- Medidas regionales
- 18.00 horas Se suspende la sesión

Martes 29 de febrero

- 10.00 horas Grupo de Trabajo III - Puntos 2 c) y 2 d) del orden del día
- 10.00 - 11.30 horas - Actividades militares
- 11.30 - 13.00 horas - Observancia y verificación
- 13.00 horas Almuerzo
- 15.00 horas Grupo de Trabajo IV - Puntos 2 e) y 2 f) del orden del día
- 15.00 - 16.00 horas - Reducción de riesgos
- 16.00 - 17.00 horas - Contactos
- 17.00 horas Grupo de Trabajo VI - Punto 3 del orden del día
- Funcionamiento y aplicación de otras medidas/documentos acordados por el FCS
 - a) Comunicaciones
- 18.00 horas Se suspende la sesión

Miércoles 1 de marzo

- 10.00 horas Grupo de Trabajo VI - Punto 3 del orden del día (continuación)
- 10.00 - 13.00 horas - Funcionamiento y aplicación de otras medidas/documentos acordados por el FCS
- b) Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad

- c) Intercambio Global de Información Militar
- d) Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales
- e) Principios que deben regir la no proliferación
- f) Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas

13.00 horas

Almuerzo

15.00 horas

Sesión plenaria de clausura

- Resumen de las reuniones de los Grupos de Trabajo
- Debate
- Observaciones finales
- Fecha de la RAEA 2001
- Clausura

18.00 horas

Clausura de la RAEA 2000